

# Tecnologías políticas de la memoria: Documentación de violaciones graves a los derechos humanos en México y América Latina

Fecha de publicación: 05/05/2021

<https://doi.org/10.48102/if.2021.v1.n1.172>

**Marisol López Menéndez\***

marisol.lopez@ibero.mx

ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-9442-8224>

Doctora en Sociología

Universidad Iberoamericana, Ciudad de México  
México

Mucha agua ha corrido desde que Maurice Halbwach inquirió por las formas sociales de la memoria e inauguró el estudio de la llamada memoria colectiva. Cuando en 1925 el sociólogo francés publicó *La memoria colectiva*, su inquisición sobre la permanencia y la discontinuidad se basó en la ruptura que la guerra de 1914 había suscitado en las sociedades europeas (Duvignaud, 2004).

El siglo XX trajo consigo nuevas atrocidades que dieron pie a formas novedosas de entender el hecho recordado, el hecho recordable y el olvido. Los estudios sobre la memoria de Ricœur (2010), Giesen (2004), Trouillot (1995), Das, (2000), Olick (2011), Rousso (2017), Jelin (2003) y Torpey (2015), entre otros, han dado pie a una robusta bibliografía sobre modos de recordar el pasado, sus usos públicos, sus fuentes y sus desafíos, que hoy ocupa

\* Doctora en Sociología por la New School for Social Research (Nueva York), maestra en Estudios Políticos y Sociales por la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM, y licenciada en Ciencia Política por esa misma institución. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel 1. Sus intereses académicos vinculan el fenómeno religioso, los derechos humanos y la sociología de las emociones, así como las relaciones entre historia, teoría política y sociología.

estantes enteros en las librerías bajo el rótulo de “estudios de memoria”. Éstos se centran casi invariablemente en la producción de narrativas sobre la atrocidad histórica y los modos de gestión del recuerdo, del olvido, de la reconciliación y de la justicia que Europa, Asia, África y las Américas han concebido para comprenderla.

Dentro de la vasta literatura sobre el tema, destaca la perspectiva latinoamericana: Elizabeth Jelin, Ludmila da Silva Catela, Darío Olmo, Laura Gingold, Pilar Calveiro y Federico Finchelstein han realizado algunos de los más sofisticados e innovadores estudios sobre memoria y atrocidad en el continente y, sin duda, han creado un nicho intelectual y político fructífero y necesario para nuestras sociedades.

Autores más jóvenes han continuado con la empresa en busca de nuevas respuestas a nuevas preguntas y se han interesado por los soportes materiales de la memoria, su transmisión y los usos políticos de los mismos (Bernasconi, 2019).

El *dossier* que aquí presentamos emergió como uno de los productos del *Accountability sobre la violencia política y violaciones de derechos humanos: Circunstancias, usos y efectos del registro de desapariciones forzadas. Lecciones desde una perspectiva comparativa en las Américas*. Premio Newton para las Américas 2018, que se realizó a lo largo de 2019 y 2020 a partir de la iniciativa de la Universidad Alberto Hurtado de Chile, con la colaboración de la Universidad Javeriana de Colombia y la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México.

El *dossier* recupera la mirada desde distintas disciplinas sociales para iluminar prácticas de registro y documentación de atrocidades, específicamente la desaparición forzada de personas. Se ocupa también de la elaboración de dispositivos mnemónicos y la creación de espacios memoriales públicos y privados en la región a partir —pero no exclusivamente— de las dictaduras características de la década de 1970 en el Cono Sur del subcontinente.

Con la participación de autores jóvenes y de investigadores ya establecidos en el campo, el *dossier* muestra la transformación de prácticas de registro de hechos atroces. El registro aquí es entendido como la preservación de hechos para usos públicos de la memoria, independientemente de si ésta tiene objetivos jurídicos, políticos, museográficos, artísticos o las posibles combinaciones entre estos campos.

El *dossier* parte de la noción de que documentar las violaciones de los derechos humanos permite sentar bases para castigar a los perpetradores, reparar a las víctimas y construir procesos de memoria que proporcionen garantías para la no repetición y ayuden a forjar una cultura de paz.

Los trabajos aquí reunidos muestran diversos aspectos de la práctica de documentación de casos, ordenamiento de la información y producción textual o artística para comprender las transformaciones que la historia de la detención-desaparición y la desaparición forzada han mostrado en la zona latinoamericana, particularmente en Chile, Argentina y México.

Además, el *dossier* aspira a sistematizar analíticamente los diversos espacios sociales de documentación y denuncia en casos graves de violencia, primordialmente en la desaparición forzada de personas. Para fines del *dossier*, entendemos el término “documentación” como actividad jurídica, política, artística y de memorialización de cualquier tipo que tenga como propósito la recreación del hecho violento y la recuperación de la historia de las víctimas, sus familiares, las organizaciones civiles, los grupos eclesiales, los abogados, historiadores, antropólogos y sociólogos que han trabajado en la documentación de hechos atroces.

Los artículos aquí reunidos utilizan diversas aproximaciones metodológicas y fuentes para abordar los fenómenos ya descritos.

En su texto “La imagen-objeto: La arpillera del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de Chile como dispositivo de registro político y comercial”, Felipe Mallea utiliza la noción de “aura” de Walter Benjamin para estudiar los fenómenos de memorialización y mercantilización de la arpillera, apelando a sus características simbólicas e históricas. El autor recurre a la colección de arpilleras resguardada en el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos en Santiago de Chile y se refiere a la arpillera como uno de los múltiples objetos donde la imagen cobra un significado simbólico específico a la luz de la historia de la dictadura en el país, así como la transformación de estos objetos en “bienes de memoria”.

En “Filiaciones postsanguíneas: experiencias de afectación en la Agrupación por la Memoria Histórica Providencia de Antofagasta, Chile”, Rodrigo Suárez estudia los motivos de participación pública de personas que, por su edad, no vivieron el proceso de la última dictadura chilena. Suárez recurre a entrevistas para poner al descubierto lo que denomina “formas relacionales postsanguíneas” que transforman las relaciones habituales en este tipo de agrupaciones en las que predomina el testimonio

personal. De acuerdo con Suárez, ello permite nuevas posibilidades de organización donde los registros de la violencia política operan como potenciales filiaadores en dichos colectivos.

En el artículo “Trabajo Social: artefactos de denuncia y memoria durante la Dictadura y el estallido social en Chile”, Francisca Letelier y Macarena Norambuena recurren a la comparación entre dos momentos de la historia reciente de Chile: la dictadura militar de Augusto Pinochet y el estallido social de 2019. Estos dos momentos constituyen un espacio en el que las autoras ubican dispositivos que instalan relatos de denuncia pública y memoria, mismos que han sido construidos por la disciplina del trabajo social chileno en tiempos de crisis política y violación a los derechos humanos. El texto vincula este quehacer profesional con la construcción de la memoria pública.

En continuidad con la problemática específica de ese país, el artículo “De peones a campesinos. Un caso de resistencia política y territorial en el Chile central del siglo XX”, de María Isabel Vera, examina las prácticas de resistencia a través de narrativas biográficas de campesinos y campesinas del asentamiento Los Choapinos —a 106 kilómetros al sur de Santiago—, quienes han vivido una relación de posesión y desposesión de tierras producto de fenómenos ecológicos, reformas y contrarreformas de economía política durante los últimos cincuenta años. El artículo recurre a entrevistas semiestructuradas y al análisis narrativo temático-estructural para identificar algunos de los sentidos y propósitos que los sujetos *performantes* dan a su historia. Recurriendo a estos dispositivos, la autora construye una narrativa alterna a la hegemonía del neoliberalismo en su vertiente chilena.

Usando la narrativa biográfica, Rolan Soto estudia el problema del exilio centroamericano mediante el análisis de entrevistas hechas al dirigente estudiantil y activista hondureño Eduardo Urbina Ayala. En “Eduardo Urbina Ayala. Oralidad y poesía desde el exilio”, Soto reconstruye a partir de tales textos la sugerente idea de oralidad como continuidad de la lucha pública y como recurso particular del exiliado en su intento de permanecer en el presente de su patria.

El artículo “De lo impreso a lo fílmico: narrativas martiriales entre los evangélicos mexicanos”, de Carlos Torres, muestra la transmutación narrativa mediante dispositivos visuales y la importancia que, para el estudio del fenómeno religioso, reviste este cambio en las formas de transmitir la memoria de hechos atroces.

En el texto “El largo camino a la justicia: familiares de víctimas de feminicidio ante la maquinaria legal”, la antropóloga Vivian Rico analiza las dificultades que experimentan los familiares de víctimas de feminicidio y desaparición forzada al enfrentarse a las instancias jurídicas jurisdiccionales y no jurisdiccionales del Estado mexicano durante la búsqueda de sus familiares. Rico examina la creación de redes como mecanismos de presión y explica el activismo de familiares de víctimas ante la rampante impunidad que prevalece en México.

El texto “Buscando a los desaparecidos de la ‘guerra sucia’: ontologías computacionales y la búsqueda de verdad”, escrito por Víctor Mireles, Mariana Martínez, Javier Yankelevich y Gerardo Sánchez, plantea la noción de “ontología computacional” como un dispositivo capaz de integrar y sistematizar información que represente a las entidades que participaron en la guerra sucia en México (1964-1980), sus atributos y las relaciones entre ellas. Los autores y la autora enfatizan el papel de las víctimas directas del circuito de la desaparición forzada, con el propósito de garantizar que los soportes documentales relativos a los casos de desaparición sean susceptibles de inferencias y formas de visualización novedosas y útiles en la búsqueda de personas aún desaparecidas en México.

El artículo “Dimensión material de un medio de memoria digital. El caso de *Archivos de la Represión*”, de Guillermo Ortega, plantea la elaboración de narrativas alternativas a las oficiales a partir de la reciente creación de archivos digitales públicos en México (2018). El texto analiza las características digitales y sociales que conforman el acervo de *Archivos de la Represión* como medio de memoria. Este archivo digital fue creado por la organización civil Artículo 19 a partir de un minucioso trabajo de investigación en archivos nacionales en México. El texto de Ortega muestra la interacción de voces y actores en el archivo y su potencial valor en la investigación sobre hechos atroces en entornos digitales.

Por último, el texto “Desaparecer migrando: violencia(s) social(es) e institucional(es) en México”, de Cristina Gómez y Mitzi Robles, estudia el impacto de la movilidad forzada (tanto interna como externa) a través del territorio mexicano y las formas de invisibilización de los propios migrantes. Las autoras recurrieron a bibliografía secundaria, hemerografía, revisión de bases de datos y entrevistas semiestructuradas para centrarse en la intersección entre migración forzada de personas y desaparición en el territorio mexicano. El texto hace hincapié en la inexistencia de cifras

adecuadas que den cuenta de la magnitud del problema y de las dificultades del registro de personas en desplazamiento que, por razones obvias, prefieren mantener su existencia oculta y que son, además, institucionalmente invisibilizadas.

El conjunto de los artículos aquí presentados permite, pues, enfrentarse a nuevas aproximaciones a las dimensiones materiales, simbólicas, comerciales, jurídicas y societales de la memoria en algunos de los países del subcontinente latinoamericano. Los diversos textos retoman a menudo perspectivas interdisciplinarias y recurren a métodos y técnicas de gran diversidad para aportar al tratamiento del hecho atroz en lo general y de la desaparición forzada de personas en lo particular.

### Referencias bibliográficas

- Bernasconi, O. (2019). *Resistance to political violence in Latin America: Documenting atrocity*. Palgrave Macmillan.
- Das, V. (2000). *Violence and subjectivity*. University of California Press.
- Duvignaud, J. (2004). Prefacio. En M. Halbwach, *La memoria colectiva*. Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Giesen, B. (2004). *Triumph and trauma*. Paradigm Publishers.
- Jelin, E. (2003). *State repression and the labors of memory*. University of Minnesota Press.
- Olick, J. K., Vered, V. S. y Levy, D. (eds.) (2011). *The collective memory reader*. Oxford University Press.
- Ricœur, P. (2010). *Memory, history, forgetting*. University of Chicago Press.
- Rouso, H. (2017). *The latest catastrophe: History, the present, the contemporary*. University of Chicago Press.
- Torpey, J. (ed). (2015). *Politics and the Past. On repairing historical injustices*. Rowman & Littlefield.
- Trouillot, M. R. (1995). *Silencing the past. Power and the production of History*. Beacon Press.